



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

Unidad Gerencial de
Reconstrucción frente a Desastres



BICENTENARIO
PERÚ 2021

ANEXO 01

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE OBRA

**PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PUBLICA
N° 22-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 6**

OBRA :

**“ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA
CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
N° 389, CL N° 662735 C.P. LA LIBERTAD, DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA DE
FERREÑAFE, REGIÓN LAMBAYEQUE”**

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCION FRENTE A DESASTRES

CONTRATISTA :

CONSORCIO MIRACLE

SUPERVISOR / INSPECTOR :

ING. MIGUEL ANGEL CAMPOS SANTAMARIA

COORDINADOR DE OBRA :

ARQ. JUAN CARLOS CHANCAFE GARCÍA

LIQUIDACION REALIZADA POR :

ARQ. JUAN CARLOS CHANCAFE GARCÍA

LIMA, JUNIO DE 2021



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaUnidad Gerencial de
Reconstrucción frente a DesastresBICENTENARIO
PERÚ 2021*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

FICHA TECNICA

01.- OBRA	:	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 389, CL N° 662735 C.P. LA LIBERTAD, DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGIÓN LAMBAYEQUE"	
02.- CONTRATISTA	:	CONSORCIO MIRACLE	
03.- SUPERVISOR DE OBRA	:	ING. MIGUEL ANGEL CAMPOS SANTAMARIA	
04.- COORDINADOR DE OBRA	:	ARQ. JUAN CARLOS CHANCAFE GARCÍA	
05.- SISTEMA DE CONTRATACION	:	SUMA ALZADA (EXPEDIENTE TECNICO) Y PRECIOS UNITARIOS (EJECUCION DE OBRA)	
06.- MODALIDAD DE CONTRATACION	:	CONCURSO OFERTA A PRECIOS UNITARIOS	
07.- PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PUBLICA	:	N° 22-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 6	
08.- CONTRATO	:	N° 077-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED	
09.- FECHA FIRMA DE CONTRATO	:	10/09/2020	
10.- VALOR REFERENCIAL	:	S/ 255,109.00 (C/IGV) Fuente: SE@CE - OSCE	30/04/2020
11.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO	:	S/ 229,598.11 (C/IGV) S/ 194,574.67 (S/IGV)	
12.- MONTO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	S/ 12,798.90 (C/IGV) S/ 10,846.53 (S/IGV)	
13.- MONTO DE EJECUCION OBRA	:	S/ 216,799.21 (C/IGV) S/ 183,728.14 (S/IGV)	
14.- RESOLUCION APROBACION EXPED.TECNICO	:	N° 008-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD	Fecha 13/11/2020
15.- MONTO TOTAL APROBADO CON RJ	:	S/ 232,096.34 (C/IGV) S/ 196,691.81 (S/IGV)	
16.- PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	20 DIAS CALENDARIO	
17.- PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	:	52 DIAS CALENDARIO	
18.- MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J.	:	S/ 12,798.90 (C/IGV) S/ 10,846.53 (S/IGV)	
19.- MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ	:	S/ 219,297.44 (C/IGV) S/ 185,845.29 (S/IGV)	
20.- ENTREGA DE TERRENO	:	22/09/2020	
21.- INICIO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	05/10/2020 CARTA N° 079-2020-MINEDU/VMGI/PRONIED/UGRD	
22.- FECHA ENTREGA DE E.T PLAZO:	:	24/10/2020	
23.- FECHA ENTREGA REAL DE E.T. POR CONTRATISTA/	:	25/10/2020 CARTA N° 512-2020/CM	
24.- OBSERVACIONES AL E.T	:	02/11/2020 CARTA N° 171-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED	
25.- PRESENTACION DE LEVANTAMIENTO DE OBS.	:	04/11/2020	
FECHA REAL DE LEVANTAMIENTO DE OBS.	:	04/11/2020 CARTA N° 513-2020/CM	
26.- ADELANTO DIRECTO	:	S/ 0.00 (C/IGV)	
27.- ADELANTO MATERIALES	:	S/ 0.00 (C/IGV)	



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FICHA TECNICA

28.- PPTO. ADICIONAL N° 01	: S/ 0.00 (C/IGV) Resolución Jefatural N°--	Fecha	---
29.- PPTO. DEDUCTIVO N° 01	: S/ 0.00 (C/IGV) Resolución Jefatural N°--	Fecha	---
30.- PLAZO DE EJECUCION DE OBRA	: 32 DIAS CALENDARIO		
31.- INICIO DE EJECUCION DE OBRA	: 05/12/2020 CARTA N° 279-2020- MINEDU/VMGI-PRONIED		
32.- TERMINO CONTRACTUAL DE OBRA	: 05/01/2021		
33.- AMPLIACIONES DE PLAZO N° 01	: 00 DIAS CALENDARIO Resolución Jefatural N°--	Fecha	---
34.- PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA ACTUALIZA	: 07/12/2020 CARTA N° 524-2020/CM		
35.- SUSPENSION DE PLAZO N° 01	: 00 DIAS CALENDARIO	Fecha	---
36.- TERMINO DE OBRA CON AMPLIAC.	: 05/01/2021		
37.- TERMINO REAL DE OBRA	: 05/01/2021	Asiento del C.O.	37
38.- CONFORMIDAD TÉCNICA DE OBRA	: 11/01/2021 CARTA N° 003-2021/ING.MACS-SUP		
39.- ACTA DE RECEPCION DE OBRA	: 04/02/2021		
40.- RESIDENTE DE OBRA	: ING. CRISTHIAN ISSAC VARGAS PASTOR		
41.- MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA	: SI PRESENTÓ		
42.- DECLARACION JURADA DE NO TENER RECLAMOS LABORALES	: SI PRESENTÓ		
43.- PLANOS DE REPLANTEO	: SI PRESENTÓ		
44.- FECHA ENTREGA DE VALORIZ. 01	: 08/01/2021		
FECHA REAL DE ENTREGA DE VALORIZ. 01	: 06/03/2021 CARTA N° 003-2021/ING.MACS-SUP		
45.- FECHA ENTREGA DE VALORIZ. 02	: 05/02/2021		
FECHA REAL DE ENTREGA DE VALORIZ. 02	: 02/02/2021 CARTA N° 006-2021/ING.MACS-SUP		



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**CALCULO DE LA PENALIDAD POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LA OBRA
 PENALIDAD POR MORA**

OBRA	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 389, CL N° 662735 C.P. LA LIBERTAD, DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGIÓN LAMBAYEQUE"
CONTRATISTA CONTRATO	CONSORCIO MIRACLE N° 077-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ	S/ 219,297.44 (C/IGV)
Plazo de Ejecucion de la Obra	32 DIAS CALENDARIO

MULTA DE ACUERDO A LA FORMULA

Fecha de Inicio de Obra	05/12/2020	CARTA N° 279-2020- MINEDU/VMGI-PRONIED
Plazo Contractual	32 DIAS CALENDARIO	
Fecha de Término Contractual	05/01/2021	
Suspensión de Plazo N° 01	00 DIAS CALENDARIO	
Fecha de Término + Suspensión	05/01/2021	
Fecha de Término Cuaderno de Obra	05/01/2021	Asiento del C.O. 37
Días de atraso en la entrega de Obra	00 DIAS CALENDARIO	

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

Penalidad Diaria = $\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$

Donde : F = 0.40 (Por el plazo menor o igual de 60 d.c.)

Penalidad Diaria = $\frac{0.10 \times 219,297.44}{0.40 \times 32} = 1,713.26$

Monto Deducido x Multa = 0 d.c. x 1,713.26 **0.00**

Multa Máxima según al Reglamento PEC Art. 62 10% del Monto 21,929.74

MULTA A APLICAR (S/) **0.00**

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaUnidad Gerencial de
Reconstrucción frente a DesastresBICENTENARIO
PERÚ 2021*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***CALCULO DEL COEFICIENTE
DE REAJUSTE "K"**

OBRA

"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 389, CL N° 662735 C.P. LA LIBERTAD, DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGIÓN LAMBAYEQUE"

CONTRATISTA

CONSORCIO MIRACLE

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ

S/. 219,297.44

(C/IGV)

S/. 185,845.29

(S/IGV)

1.- CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO**FORMULA POLINOMICA N° 01**

$$K = 0.361*(MOr / MOo) + 0.139*(GGUUr / GGUUo) + 0.180*(CAAr / CAAo) + 0.212*(BMPPr / BMPo) + 0.108*(MQR / MQo)$$

Descripción	I.U.	INCIDENCIAS		BASE Abr-20	REAJUSTE DE VAL N° 1 (MES DIC 20)		REAJUSTE DE VAL N° 2 (MES ENE 21)	
		COEF.	%		Ene-21	Ka	Feb-21	Ka
Mano de Obra	47	0.361	100%	619.99	633.53	0.369	633.53	0.369
Indice general de precios al consumidor	39	0.139	100%	464.96	473.17	0.141	472.57	0.141
Acero de Construcción Corrugado	3	0.180	33.889%	544.66	679.83	0.196	748.10	0.205
Agregado Grueso	5		20.556%	450.29	460.06		462.48	
Cemento Portland Tipo I	21		45.556%	471.42	461.89		461.89	
				491.90	535.38		559.0096	
Pintura Latex	54	0.212	5.189%	453.72	458.94	0.239	458.94	0.244
Bloque y Ladrillo	17		51.415%	634.50	770.95		792.40	
Madera nacional para encofrado y carpintería	43		43.396%	751.86	789.32		802.68	
				676.05	762.73		779.56	
Maquinaria y Equipo Nacional	48	0.108	100%	375.26	385.37	0.111	386.50	0.111
RESUMEN DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE		1.000				1.056		1.070

REGION:

LAMBAYEQUE

AREA GEOGRAFICA:

01

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Unidad Gerencial de Reconstrucción frente a Desastres



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DEL REINTEGRO AUTORIZADO

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 389, CL N° 662735 C.P. LA LIBERTAD, DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGIÓN LAMBAYEQUE"

CONTRATISTA CONSORCIO MIRACLE

MODALIDAD CONCURSO OFERTA A PRECIOS UNITARIOS

MONTO EJECUCION OBRA C/RJ 219,297.44 C/IGV

185,845.29 S/IGV

1.- CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO

VAL N°	FECHA	PROGRAMADO				EJECUTADO				BRUTO AUTORIZADO	DEDUCCION		REINTEGRO AUTORIZADO
		V (Inc. Menores Metrados)	V acumulado Programado	K	V*(K-1)	V	V acumulado Ejecutado	K	V*(K-1)		DIRECTO	MATERIALES	
01	Dic-20	160,052.80	160,052.80	1.056	8,977.54	145,030.20	145,030.20	1.056	8,134.90	8,134.90	0.00	0.00	8,134.90
02	Ene-21	4,628.57	164,681.37	1.070	324.07	19,651.18	164,681.38	1.070	1,375.89	1,166.71	0.00	0.00	1,166.71
SUB-TOTAL		164,681.37			9,301.61	164,681.38			9,510.79	9,301.61	0.00	0.00	9,301.61

TOTAL	9,301.61	0.00	0.00	9,301.61
--------------	-----------------	-------------	-------------	-----------------



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaUnidad Gerencial de
Reconstrucción frente a DesastresBICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 389, CL N° 662735 C.P. LA LIBERTAD, DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGIÓN LAMBAYEQUE"		
CONTRATISTA	CONSORCIO MIRACLE		
PROCESO	N° 22-2020-MINEDU/JE 108-1 ITEM 6		
CONTRATO	N° 077-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED		
MONTO EJECUCION OBRA C/RJ	219,297.44 (C/IGV)		185,845.29 (S/IGV)
MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R..	12,798.90 (C/IGV)		10,846.53 (S/IGV)
MONTO TOTAL APROBADO CON RJ	232,096.34 (C/IGV)		196,691.81 (S/IGV)

I. AUTORIZADO Y PAGADO

	<u>SUB - TOTAL</u>	<u>TOTAL</u>
	S/.	S/.
1.1.0 AUTORIZADO		
1.1.1 Contrato Principal		
Presupuesto de Ejecución de Obra	185,845.29	
Presupuesto del Expediente Técnico	10,846.53	
Menor Metrado	-21,163.93	
Intereses	301.17	175,829.06
1.1.2 Reintegros		
Reintegro de Ejecución de Obra	9,301.61	
Reintegro de Expediente Técnico	98.12	9,399.73
1.1.4. I.G.V.	33,341.18	33,341.18
	Total Autorizado	218,569.97
1.2.0 PAGADO		
1.2.1. Contrato Principal		
Presupuesto de Ejecución de Obra Pagado	164,681.36	
Presupuesto del Expediente Técnico Pagado	10,846.53	175,527.89
1.2.2. Reintegros		
Reintegro de Ejecución de Obra Pagado	0.00	
Reintegro de Expediente Técnico Pagado	0.00	0.00
1.2.3. I.G.V.		
Contrato Principal + Adicional	31,595.02	31,595.02
	Total Pagado	207,122.91
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		11,447.06

II. ADELANTOS

2.1.0 Concedido		
2.1.1 Efectivo	0.00	
2.1.2 Materiales	0.00	0.00
2.2.0. Amortizados		
2.2.1 Efectivo	0.00	
2.2.2 Materiales	0.00	0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00

III. PENALIDAD POR MORA POR RETRASO INJUSTIFICADO

3.1.0 Multa por retraso injustificado en la Entrega del Expediente Técnico		
3.1.1. Autorizado	0.00	
3.1.2. Descontado	0.00	0.00
3.2.0 Multa por atraso en entrega de obra y Levantamiento de Observaciones		
3.2.1. Autorizado	0.00	
3.2.2. Descontado	0.00	0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00

IV. OTRAS PENALIDADES EN EL EXPEDIENTE TECNICO

4.1.0 En caso culmine la relación contractual entre el Contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.		
4.1.1. Autorizado	0.00	
4.1.2. Descontado	0.00	0.00
4.2.0 En caso de inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales), La convocatoria se dará con un mínimo de 5 días calendario antes de la fecha pactada..		
4.2.1. Autorizado	0.00	
4.2.2. Descontado	0.00	0.00
4.3.0 En caso de incumplimiento de presentación del plan de trabajo.		
4.3.1. Autorizado	0.00	
4.3.2. Descontado	0.00	0.00
4.4.0 En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.		
4.4.1. Autorizado	0.00	
4.4.2. Descontado	0.00	0.00
4.5.0 En caso de no contar con el Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.		
4.5.1. Autorizado	0.00	
4.5.2. Descontado	0.00	0.00
4.6.0 En caso de No contar con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato		
4.6.1. Autorizado	0.00	
4.6.2. Descontado	0.00	0.00
4.7.0 En caso el contratista no brinde la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos.		
4.7.1. Autorizado	0.00	
4.7.2. Descontado	0.00	0.00
4.8.0 En caso de no presentar el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1		
4.8.1. Autorizado	0.00	
4.8.2. Descontado	0.00	0.00
4.9.0 En caso de no levantar las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1		
4.9.1. Autorizado	0.00	
4.9.2. Descontado	0.00	0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00

V. OTRAS PENALIDADES EN LA EJECUCION DE LA OBRA

5.1.0 Cuando el personal clave permanece menos de cinco (05) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución de la prestación.

5.1.1. Autorizado	0.00	
5.1.2. Descontado	0.00	0.00

5.2.0 En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.

5.2.1. Autorizado	0.00	
5.2.2. Descontado	0.00	0.00

5.3.0 Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor de la obra, impidiéndole anotar las ocurrencias.

5.3.1. Autorizado	0.00	
5.3.2. Descontado	0.00	0.00

5.4.0 Cuando el contratista no implemente los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad (incluida la normatividad ante el COVID-19), además de las señalizaciones solicitadas por la municipalidad correspondiente.

5.4.1. Autorizado	0.00	
5.4.2. Descontado	0.00	0.00

5.5.0 Cuando no se reporte de casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dados por el MINSA.

5.5.1. Autorizado	0.00	
5.5.2. Descontado	0.00	0.00

5.6.0 Cuando no se reporte los accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento y los planes de seguridad elaborados para a ejecución de la obra.

5.6.1. Autorizado	0.00	
5.6.2. Descontado	0.00	0.00

5.7.0 Cuando el Residente de obra y/o personal especialista no se encuentre debidamente justificada su ausencia en obra.

5.7.1. Autorizado	0.00	
5.7.2. Descontado	0.00	0.00

5.8.0 Cuando no cumpla con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico.

5.8.1. Autorizado	0.00	
5.8.2. Descontado	0.00	0.00

5.9.0 Cuando el Contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra.

5.9.1. Autorizado	0.00	
5.9.2. Descontado	0.00	0.00

5.10.0 Por no presentar y/o no se encuentre vigente la póliza y/o no tenga cubierto al 100% a los trabajadores que se encuentren ejecutando la obra.

5.10.1. Autorizado	0.00	
5.10.2. Descontado	0.00	0.00

5.11.0 Cuando no se presenta la habilidad del plantel profesional, se aplicará la penalidad que se señala.

5.11.1. Autorizado	0.00	
5.11.2. Descontado	0.00	0.00

5.12.0 Cuando no se presente los cronogramas actualizados a la fecha de inicio del plazo de ejecución de obra dentro del plazo estipulado en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el plazo de ejecución de obra.

5.12.1. Autorizado	0.00	
5.12.2. Descontado	0.00	0.00

5.13.0 En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en los términos de referencia.

5.13.1. Autorizado	0.00	
5.13.2. Descontado	0.00	0.00

5.14.0 Cuando el contratista realice la subcontratación de una parte de sus prestaciones sin la autorización escrita de la entidad.

5.14.1. Autorizado	0.00	
5.14.2. Descontado	0.00	0.00

5.15.0 Por no presentar la valorización en los plazos indicados en el REGLAMENTO

5.15.1. Autorizado	0.00	
5.15.2. Descontado	0.00	0.00

5.16.0 Por el incumplimiento de pagos (salarios, jornales, beneficios sociales, etc.) al personal profesional y obrero que afecte el normal desarrollo de la obra.

5.16.1. Autorizado	0.00	
5.16.2. Descontado	0.00	0.00

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00
--------------------------------------	--	-------------

RESUMEN DE SALDOS

	<u>A CARGO DEL</u> <u>CONTRATISTA</u> S/.	<u>A FAVOR DEL</u> <u>CONTRATISTA</u> S/.
<u>I. AUTORIZADO Y PAGADO</u>	0.00	11,447.06
<u>II. ADELANTOS</u>	0.00	0.00
<u>III. PENALIDAD POR MORA POR RETRASO INJUSTIFICADO</u>	0.00	0.00
<u>IV. OTRAS PENALIDADES EN EL EXPEDIENTE TECNICO</u>	0.00	0.00
<u>V. OTRAS PENALIDADES EN LA EJECUCION DE LA OBRA</u>	0.00	0.00
	<hr/>	<hr/>
	0.00	11,447.06
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/.	11,447.06